



Montevideo, 10 de octubre de 2013.-

R.de D.329/2013

Acta 857

Reg.:2013/10/550

Tomado conocimiento y atendiendo a las modificaciones al Proyecto de Reglamento General de esta Administración analizadas en conjunto por la Secretaría General de esta Administración y el equipo técnico de DINATEL – MIEM, que fueran elevadas para su consideración; *dispónese* aprobar las modificaciones al texto del Reglamento General de la Administración Nacional de Correos obrante en el presente expediente, elevando el proyecto consolidado al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 19009; oficiándose.

Transcribese al Grupo Ley 19009, a la Gerencia General y a la División Asesoría Jurídica.-

**SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**